



Expediente nº: 10139/2024

Procedimiento: Elaboración y aprobación del Presupuesto

Asunto del exp.: Presupuesto ejercicio 2025

Unidad Gestora: 5.1.1 Gestión Presupuestaria

Víctor Manuel Avila Muñoz (1 de 1)

Alcalde-Presidente

Fecha Firma: 26/03/2025

HASH: ab9c778046b11f7e65b68a540f831a42



ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el Pleno de esta Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 26 de marzo de 2025, el Presupuesto General para el ejercicio económico de 2025, con los anexos y documentación complementaria, se expone al público durante el plazo de quince días, en el Portal de Transparencia de la sede electrónica de este Ayuntamiento [<https://camas.sedelectronica.es>], dentro del epígrafe C.1 “Información contable y presupuestaria”, indicador 37 “Aprobación inicial Presupuestos”, en cumplimiento del artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 20.1. del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se aprueba su Reglamento Presupuestario, a efectos de que cualquier interesado pueda examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas ante el Pleno, en los términos establecidos por los artículos 170 del TRLRHL y 22 del Real Decreto 500/1990. El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el indicado periodo no se hubiesen presentado reclamaciones, en caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Camas

Plza. Ntra. Sra. de los Dolores, s/n, Camas. 41900 (Sevilla). Tfno. 955980264. Fax: 954396145

Cód. Validación: 9S4ASZ3KJHJHDP9PSFWJAT2FZ
Verificación: <https://camas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

